

› CyC Alerta

**El servicio más despierto,
siempre atento a sus impagados**



El nuevo servicio **CyC Alerta** reacciona en el acto: notifica los impagos al deudor en cuanto se producen, mejorando su gestión de cobros sin que se resientan sus relaciones comerciales.

› CyC Alerta



Aproveche los beneficios del servicio más despierto que reacciona en el acto ante sus impagos.

Mejore su gestión de cobros

Con CyC Alerta, al recibir un Aviso de Falta de Pago la Compañía se dirigirá directamente a su cliente para comunicarle la incidencia y persuadirle de que regularice el pago de la operación.

Discrimine el envío entre sus clientes

Porque todos los clientes no son iguales, en todo momento usted decide, deudor a deudor, qué clientes de su cartera necesitan la reacción temprana de CyC Alerta para cumplir con sus pagos.

En España o en cualquier lugar del mundo

Porque el mundo es su mercado potencial, el servicio CyC Alerta cubre tanto a sus deudores en el mercado doméstico como sus operaciones de exportación.

Evite el deterioro de su relación comercial

Cuente en todo momento con el respaldo de Crédito y Caución, evitando exponerse de forma directa a un posible conflicto con su cliente.

Mejore su tesorería y reduzca posibles siniestros

CyC Alerta es un servicio de gran valor añadido que regulará de forma temprana los retrasos de sus clientes para mejorar su posición de tesorería y reducir posibles siniestros.

Minimice sus gastos de gestión

Cada comunicación remitida por la Compañía llevará aparejado un cargo mínimo para el asegurado, que se facturará mensualmente. Encontrará las tarifas vigentes disponibles en CyCred.